



TÉRMINOS Y CONDICIONES

RETO COOPROAHORRITOS

1. ORGANIZADOR

El presente reto es organizado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores - Coopprofesores, identificada con NIT 890201280-8.

2. OBJETO

Fomentar la vinculación y el hábito del ahorro en menores de edad asociados a través de una actividad educativa, creativa y participativa.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Asociados de Coopprofesores con edades entre 5 y 17 años.

La participación deberá ser gestionada por el tutor o representante legal.

La participación en el reto implica la autorización y acompañamiento del tutor o acudiente del menor.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, el menor deberá:

1. Crear una alcancía utilizando materiales reciclables
2. Grabar un video máximo 1 minuto) donde:
 - Muestre su alcancía
 - Explique para qué desea ahorrar
3. Publicar el video en:
 - En una cuenta de Facebook o Instagram del tutor o del representante legal.
 - La cuenta desde la cual se publique el video deberá permanecer pública durante el periodo del reto y la posterior evaluación. del 25 de abril al 25 de junio.



4. Cumplir con:

- Uso del hashtag #RetoCooproAhorritos
- Etiquetar a Coopprofesores en al menos una de las siguientes redes sociales:
 1. Facebook: @Coopprofesores
 2. Instagram: @Coopprofesoresco

5. Registrar el enlace del video en el formulario oficial que encontrarán en www.coopprofesores.com/cooproahorritos

5. VIGENCIA

- Inicio: 26 de abril de 2026 a las 08:00 am
- Cierre: 25 de mayo de 2026 al as 11:59 p.m.
- Publicación de ganadores: 25 de junio de 2026

6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los participantes con los puntajes más altos serán seleccionados como los ganadores.

◇ Evaluación

Cada criterio será evaluado en una escala de 1 a 5, donde 1 representa el nivel más bajo y 5 el nivel más alto de cumplimiento.

1. Creatividad de la alcancía (30%)

Nivel de originalidad, diseño y transformación de materiales reciclables. Este criterio se evaluará así:

- 1: Muy básica
- 2: Poca creatividad
- 3: Creatividad media
- 4: Creativa y bien lograda
- 5: Muy original, innovadora y llamativa



2. Propósito de ahorro (25%)

Claridad y coherencia del objetivo de ahorro expresado por el participante. Este criterio se evaluará así:

- 1: No explica o no se entiende
- 2: Muy básico
- 3: Claro pero simple
- 4: Claro y bien argumentado
- 5: Muy claro, significativo y motivador

3. Uso de material reciclable (15%)

Aprovechamiento visible y predominante de materiales reutilizados. Este criterio se evaluará así:

- 1: No usa reciclable
- 2: Uso mínimo
- 3: Uso moderado
- 4: Buen uso
- 5: Uso predominante y creativo

4. Claridad en la expresión (10%)

Capacidad del participante para comunicar su idea de forma comprensible. Este criterio se evaluará así:

- 1: No se entiende
- 2: Difícil de entender
- 3: Se entiende parcialmente
- 4: Claro
- 5: Muy claro y fluido

5. Esfuerzo evidenciado (10%)

Nivel de dedicación reflejado en la elaboración y presentación del proyecto. Este criterio se evaluará así:

- 1: Muy poco trabajo
- 2: Bajo esfuerzo
- 3: Esfuerzo medio



- 4: Buen nivel de dedicación
- 5: Alto nivel de dedicación y detalle

7. INTERACCIÓN DIGITAL DEL VIDEO (10%)

Nivel de interacción generada por el video publicado en redes sociales, considerando la participación del público a través de reacciones, comentarios y compartidos.

Este criterio se evaluará de la siguiente manera:

- 1: Muy baja interacción frente al promedio de participantes
- 2: Baja interacción
- 3: Interacción media
- 4: Buena interacción
- 5: Alta interacción destacada frente al promedio)

Las interacciones serán contabilizadas hasta la fecha y hora oficial de cierre del reto.

Cooprofesores se reserva el derecho de validar la autenticidad de las interacciones y excluir aquellas que presenten comportamientos atípicos o no orgánicos.

◇ Jurado

El jurado estará conformado por mínimo tres (3) evaluadores designados por Cooprofesores, quienes podrán ser funcionarios de la entidad y/o aliados con experiencia en áreas afines a la evaluación del reto garantizando criterios de objetividad, imparcialidad y transparencia.

◇ Metodología

- Cada jurado asignará una calificación por criterio
- Se calculará un promedio ponderado
- Los puntajes más altos serán los ganadores

No existe ningún componente de azar en la selección



8 CATEGORÍAS

- Categoría Oro: Exclusiva para asociados con productos de ahorro activos
- Categoría Plata: Participantes generales
- Categoría Bronce: Participantes generales

9 PREMIOS

Los premios serán entregados mediante consignación en la Cuenta Maestra del asociado:

- Categoría Oro: \$3.000.000
- Categoría Plata: \$1.500.000
- Categoría Bronce: \$700.000

10 CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS (ORO)

Para participar en la categoría ORO, el asociado deberá contar con al menos uno de los siguientes productos:

- PAP: Al día con cuota mínima de \$100.000 a un plazo mínimo de 18 meses.
- CDAT activo por un monto igual o superior a \$1'000.000
- Cuenta Maestra con promedio mínimo de \$1'000.000 entre el 25 de abril y el 25 de mayo.

11 CONDICIONES GENERALES

- El contenido debe ser original.
- El representante legal/tutor declara que el contenido publicado en sus redes sociales en el marco de esta actividad es de su autoridad, siendo responsable integral del mismo frente a tercero.
- No se permite contenido ofensivo o inapropiado.

12 ENTREGA DE PREMIOS

- Se notificará al acudiente registrado



- Se realizará una entrega simbólica de los premios en las oficinas más cercanas de los asociados ganadores.
- Posteriormente y previa aceptación del premio, se consignará el valor del premio en la cuenta maestra del asociado ganador menor de edad, la cual deberá encontrarse activa.
- Se dejará acta de entrega.

13 TRATAMIENTO DE DATOS

El representante legal/tutor reconoce que en virtud de la autorización para el tratamiento de datos brindada en el formulario de inscripción a la actividad, la Cooperativa se encuentra facultada para realizar el tratamiento de los datos personales asociados a la participación del representado dentro de la actividad, conforme las finalidades allí establecidas y en concordancia con la política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Cooperativa, la cual declaro conocer y saber que se encuentra publicada en <https://www.cooprofesores.com/documents/politicas/autorizacion-tratamiento-datos-personales-cooproahorritos.pdf>

